PROCESO					
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

Objeto del proyecto y dependencia contratante.

Contratar servicios para la adecuación del ambiente de trabajo seguro en alturas, cumpliendo con la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo. Esto incluye el suministro e instalación de Estructura con pendiente para simular planos inclinados, malla metálica de protección, andamio multidireccional y postes de concreto o acero debidamente hincados en el suelo.

Descripción de la necesidad y registro fotográfico del área a intervenir.

El presente proyecto tiene como objetivo principal la adecuación del ambiente de trabajo seguro en alturas en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, con el fin de ofrecer un entorno físico seguro, funcional y conforme a la normativa vigente para la formación teórico-práctica de aprendices y trabajadores que desarrollan labores en alturas. Esta necesidad responde a la creciente demanda de formación especializada en condiciones reales y controladas, que permita garantizar la adquisición de competencias laborales seguras y efectivas.

El desarrollo de actividades en alturas conlleva riesgos significativos que, si no se gestionan adecuadamente, pueden derivar en accidentes graves o incluso fatales. Por esta razón, resulta fundamental contar con espacios de entrenamiento debidamente acondicionados, que repliquen las condiciones del entorno laboral y permitan al aprendiz adquirir destrezas, conocimientos y actitudes preventivas frente a los peligros inherentes a este tipo de trabajo. Asimismo, disponer de instalaciones seguras y normativamente certificables se convierte en un requisito indispensable para el funcionamiento de los centros de formación técnica en el país.

Esta necesidad se encuentra enmarcada en el cumplimiento de la Resolución 4272 de 2021 del Ministerio de Trabajo, la cual establece los estándares mínimos de seguridad para el desarrollo de labores en alturas, así como los requisitos técnicos, operativos y estructurales que deben cumplir los centros de entrenamiento autorizados. Esta normativa obliga a las instituciones de formación a contar con ambientes de aprendizaje que garanticen la integridad física de los participantes, mediante el uso de equipos y estructuras que simulen condiciones reales de trabajo, dentro de un entorno seguro y controlado.

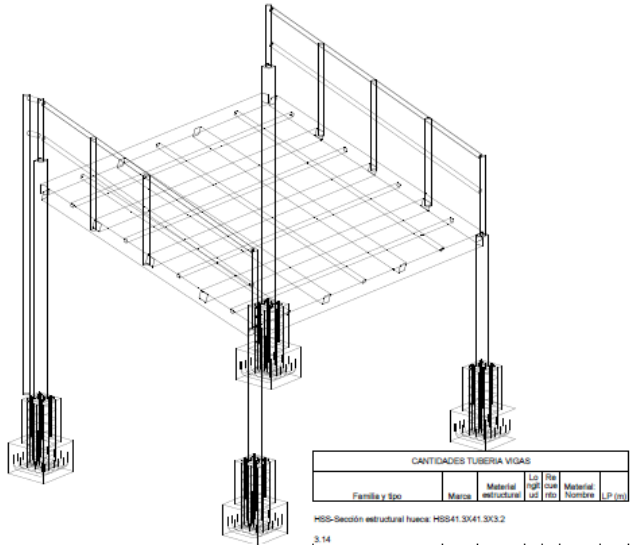
En respuesta a esta necesidad, el proyecto contempla la ejecución de una serie de intervenciones que incluyen obras menores y la instalación de estructuras especializadas. Entre ellas se destacan:

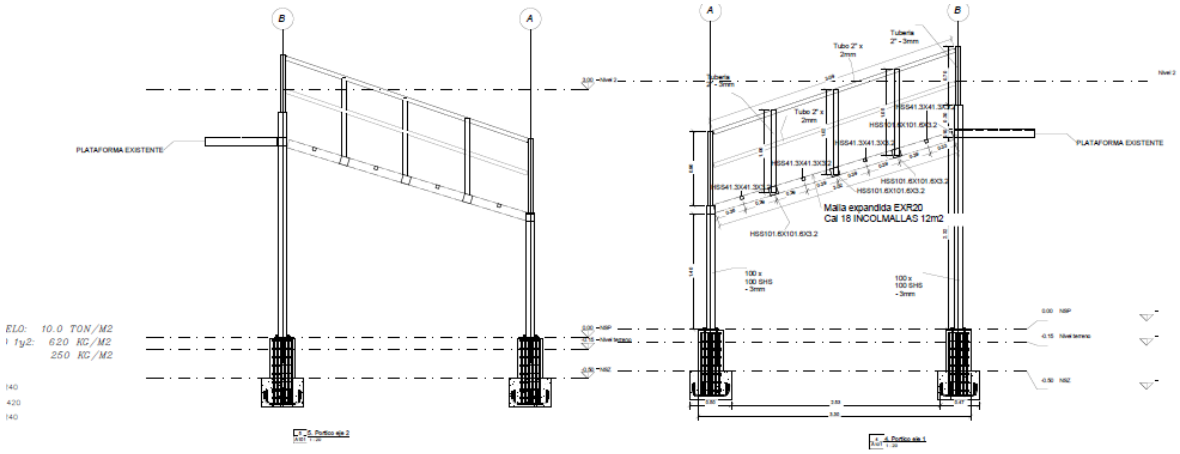
- una estructura metálica inclinada que simule planos inclinados reales para prácticas de desplazamiento y trabajo en superficies no horizontales;.
- la instalación de malla metálica de protección para delimitar y asegurar el perímetro del área de entrenamiento.
- el montaje de un andamio multidireccional certificado, apto para el desarrollo de maniobras seguras en alturas.
- la instalación de postes de concreto o acero, debidamente anclados al suelo, que funcionen como puntos fijos de anclaje para líneas de vida, eslingas, y otros dispositivos de protección contra caídas.
- el mantenimiento de la estructura metálica existente, incluyendo labores de pintura con recubrimientos anticorrosivos y acabados para extender su vida útil y mejorar su presentación.

Estas adecuaciones permitirán fortalecer el proceso formativo, elevando la calidad y seguridad de las prácticas realizadas por los aprendices. Al contar con espacios adaptados a las exigencias del entorno laboral real, se mejora significativamente la preparación del talento humano que se desempeñará en el sector de la construcción, la industria y otras áreas donde se requiere trabajo en alturas. Igualmente, la intervención contribuirá al fortalecimiento institucional del Centro, posicionándolo como referente regional en formación segura y de calidad en esta competencia laboral de alto riesgo.

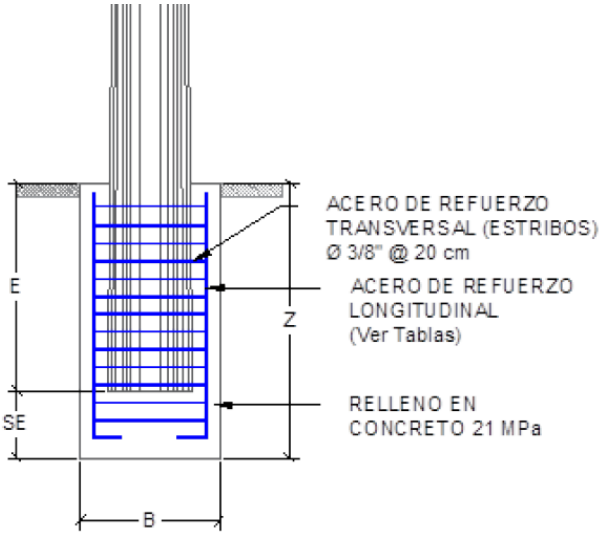
PLANOS ESTRUCURALES

Planos estructurales del plano inclinado, para la construcción del portico en estructura metálica y zapatas en concreto reforzado.





Postes para el suministro y montaje





REGISTRO FOTOGRAFICO

Torre 1 para el mantenimiento de la estructura metálica













Torre 2 para el mantenimiento de la estructura metálica







Andamio Colgante para el mantenimiento correctivo de sus elementos.





